



“Preparar al centro para responder de forma rápida, coordinada y eficaz ante una emergencia, reduciendo al mínimo los daños personales y materiales.”

PLAN DE EMERGENCIA 2025_26

IES Ramos de Manzano
Vitigudino



Aprobado en Consejo Escolar y Claustro de profesores el 28 de octubre de 2025

ÍNDICE

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO.....	2
1. OBJETIVOS.....	2
2. EQUIPO DE EMERGENCIA.....	3
2.1. INTEGRANTES.....	3
2.2. FUNCIONES.....	3
3. ACTUACIONES.....	4
3.1. COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE ALARMA.....	4
3.2. MEDIOS MATERIALES Y SEÑALIZACIÓN.....	4
3.3. RUTAS DE EVACUACIÓN, SALIDAS Y PUNTOS DE ENCUENTRO.....	4
3.4. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN POR TIPO DE EMERGENCIA.....	5
3.5. EVACUACIÓN: CONSIGNAS OPERATIVAS POR COLECTIVOS.....	5
3.7. FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y SIMULACROS.....	6
3.8. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONTROLES.....	6
4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	6
5. CIERRE DE EMERGENCIA Y RETORNO A LA ACTIVIDAD.....	6
ANEXO I. TELÉFONOS DE INTERÉS.....	7
ANEXO II. ESQUEMA DE EVACUACIÓN GENERAL.....	8
ANEXO III. PLANO DEL CENTRO CON INDICACIÓN DE LAS SALIDAS.....	9



PLAN DE EMERGENCIA

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO.																		
DENOMINACIÓN: IES Ramos del Manzano																		
CÓDIGO: 37007729																		
DIRECCIÓN: C/ Prado, 2																		
LOCALIDAD: Vitigudino																		
PROVINCIA: SALAMANCA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input type="checkbox"/>	Pri.	<input type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bach.	<input checked="" type="checkbox"/>	FP	<input checked="" type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Yanira del Rosario de Paz Santana																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 28/10/2025

El Plan de emergencia de un centro educativo es un documento técnico y organizativo que establece las medidas de prevención, actuación y evacuación necesarias para proteger la seguridad del alumnado, del personal y de las instalaciones ante cualquier situación de riesgo o emergencia (como incendios, explosiones, accidentes, fugas de gas, fenómenos naturales o amenazas externas).

En términos sencillos, su finalidad es preparar al centro para responder de forma rápida, coordinada y eficaz ante una emergencia, reduciendo al mínimo los daños personales y materiales.

1. OBJETIVOS.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar la seguridad del alumnado, profesorado y personal del centro ante cualquier situación de emergencia. ▪ Prevenir y minimizar riesgos mediante medidas de autoprotección y mantenimiento preventivo. ▪ Coordinar la respuesta inmediata ante incendios, explosiones, fugas o cualquier otra emergencia. ▪ Formar e informar a toda la comunidad educativa sobre los procedimientos de actuación. ▪ Asegurar la evacuación rápida y ordenada de todas las personas presentes en el centro. ▪ Coordinar la actuación con los servicios externos de emergencia (bomberos, Guardia Civil, 112, protección civil, etc.). ▪ Evaluar periódicamente la eficacia del plan y mejorar los procedimientos tras los simulacros o incidentes reales.

2. EQUIPO DE EMERGENCIA.		
2.1. INTEGRANTES.		
Rol	Titular	Sustituto/a
Jefe/a de emergencias	M. ^a del Pilar Serrano Alonso	Juan Agustín Fraile San Teodoro
Jefe/a de intervención	Orestes del Caño Barrera	Raquel Rodríguez Rodríguez
Equipo de 1ª intervención	Personal subalterno	-
Equipo de 2ª intervención	Personal de servicios	-
Equipo de alarma y evacuación	Conserje 1 y 3	-
Equipo de 1^{os} auxilios	Profesores de Educación Física	Raquel Rodríguez Rodríguez
2.2. FUNCIONES.		
Integrantes	Funciones	
Jefe/a de emergencias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valorar la emergencia (conato, parcial, general) y activar la alarma. ▪ Ordenar evacuación parcial o total y coordinar la llegada de ayuda externa (112, bomberos). ▪ Establecer el Puesto de Mando en Secretaría y recibir partes de equipos. ▪ Realizar recuento de personal y comunicar faltas al Mando Externo. ▪ Cerrar la emergencia, levantar acta e impulsar mejoras. 	
Jefe/a de intervención	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cortar suministros (eléctrico en cuadros, caldera) cuando proceda. ▪ Coordinar los equipos de 1ª y 2ª intervención en el siniestro. ▪ Informar continuamente al Jefe/a de emergencias. ▪ Verificar restablecimiento seguro antes del retorno a la actividad. 	
Equipo de 1ª intervención	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atacar conatos con extintores adecuados sin asumir riesgos. ▪ Informar de inmediato a Secretaría y solicitar apoyo si procede. ▪ Cesar su actuación al incorporarse la 2ª intervención. 	
Equipo de 2ª intervención	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar la extinción con medios adicionales y auxiliar en evacuación. ▪ Asegurar cierre de puertas/ventanas y despeje de vías de evacuación. 	
Equipo de alarma y evacuación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Activar alarma, guiar flujos a salidas asignadas y comprobar aulas/servicios. ▪ Evacuar en último lugar tras verificar espacios y cerrar puertas sin llave. ▪ Informar en el punto de reunión de incidencias y personas restantes. 	
Equipo de 1^{os} auxilios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acudir con botiquín al punto indicado, priorizar ABC (vía aérea, respiración y circulación) y aplicar SVB. ▪ Coordinar con 112 y acompañar traslados si fuese necesario. ▪ Registrar asistencia y material usado para reposición. 	

3. ACTUACIONES.**3.1. COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE ALARMA.**

- **Canales:** timbre/megafonía, pulsadores, telefonía fija/móvil, avisos verbales de proximidad.
- **Señal de alarma general:** toques sucesivos de ~1 minuto. La orden la da el Jefe de emergencias.
- **Punto de mando:** Secretaría. Registro de comunicaciones en hoja de control.
- **Llamadas externas prioritarias:** 112, Bomberos, Guardia Civil, Centro de Salud, ASEPEYO.

3.2. MEDIOS MATERIALES Y SEÑALIZACIÓN.

- **Extintores:** distribución y tipología según planos; revisión trimestral y retimbrado según normativa.
- **BIE (si procede), mantas ignífugas y linternas de emergencia.**
- **Señalización fotoluminiscente:** salidas, rutas, equipos de extinción y puntos de reunión.
- **Botiquines:** conserjería y gimnasio; listado de contenido mínimo en Anexo III.
- **Equipos de corte:** cuadros eléctricos y llave general; caldera: procedimiento de parada segura.

3.3. RUTAS DE EVACUACIÓN, SALIDAS Y PUNTOS DE ENCUENTRO.

Salida	Puerta	Aulas desalojadas/espacios
SALIDA 1	Puerta principal	Aulas 01, 03-07, 26-27, PLA, BIB, GIM, Cafetería, Dirección, Conserjería, LAB CN-QUI, MUS, Sala de profesores, Sala de padres.
SALIDA 2	Puerta próxima al silo	Aulas 21-25, 28-31.
SALIDA 3	Patio de calderas	Aulas 02, 18-20, 32, MUS, LAB FIS.
SALIDA 4	Puerta próxima al taller de Tecnología	Aulas 09-17, Taller 1-2, SUM, Aula de Apoyo-Releo, TEC (taller).

Los puntos de encuentro se fijan al inicio de curso por los tutores y se comunican al profesorado y alumnado.

3.4. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN POR TIPO DE EMERGENCIA.

Tipo de emergencia	Procedimiento de actuación
Incendio (conato, parcial, general)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Detección: aviso inmediato a Secretaría/Jefatura y activación de alarma si procede. ▪ 1ª intervención: extintor adecuado (polvo/CO2) desde posición entre fuego y salida; no actuar en solitario. ▪ Corte de energía y caldera si afecta o por orden del Jefe/a de Intervención. ▪ Evacuación por zonas según prioridad (planta afectada, luego inferiores/superiores). ▪ Recuento en puntos de reunión y comunicación de ausencias al Puesto de mando.
Emergencia sanitaria grave	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Activar 112, aplicar SVB y posición lateral de seguridad si procede. ▪ No mover al accidentado salvo riesgo inminente; despejar la zona. ▪ Registrar el suceso y custodiar datos para partes de accidente (mutua).
Fuga de gas Atmósfera peligrosa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No accionar interruptores; ventilar y evacuar la zona. ▪ Corte de suministro por personal autorizado; aviso 112 y bomberos.
Amenaza de artefacto Paquete sospechoso	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No manipular; acordonar, evacuar por rutas seguras y avisar a Guardia Civil (092/062) vía 112. ▪ Esperar instrucciones del mando externo.
Fenómenos meteorológicos adversos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Repliegue interior, asegurando carpinterías y zonas acristaladas. ▪ Evitar desplazamientos exteriores hasta autorización.
Derrame químico en el laboratorio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso de absorbentes/neutralizantes específicos si es seguro; EPIs. ▪ Evacuación del laboratorio si hay vapores; ventilación forzada y aviso al 112 si procede.

3.5. EVACUACIÓN: CONSIGNAS OPERATIVAS POR COLECTIVOS.

- **Profesorado:** mantener la calma, liderar la salida, llevar lista de clase, cerrar puertas/ventanas y pasar lista en el punto de encuentro.
- **Alumnado:** seguir al docente, no correr ni retroceder, no usar ascensores, agacharse si hay humo y cubrir nariz/boca.
- **Conserjería:** abrir puertas de emergencia, guiar flujos y comprobar aseos y salas anejas.
- **Personal de apoyo:** asistir a personas con movilidad reducida (dos designados por persona), dirigirlos a zonas seguras o sillas de evacuación si procede.
- **Visitantes:** seguir instrucciones del personal del centro.

2.6. ATENCIÓN A PERSONAS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS.

- Identificación previa de alumnado y personal con movilidad reducida, trastornos sensoriales o necesidades médicas.
- Asignación de dos ayudantes por persona y ruta segura prioritaria.
- Puntos de refugio temporal señalizados si las escaleras no son utilizables, con comunicación garantizada.

3.7. FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y SIMULACROS.

- Sesión anual de formación al personal en uso de extintores y SVB.
- Tutorías informativas a principio de curso y recordatorio previo al simulacro.
- Simulacro anual de evacuación con cronometraje por planta y observadores en puntos críticos.
- Evaluación del simulacro en reunión específica con propuesta de mejoras y responsables asignados.

3.8. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONTROLES.

- **Extintores:** inspección trimestral (presión, precinto, accesibilidad) y retimbrado legal.
- **Señalización:** revisión semestral de integridad y visibilidad.
- **Alumbrado de emergencia:** prueba mensual de autonomía.
- **Megafonía/alarma:** prueba funcional mensual registrada.
- **Planos:** verificación anual de correspondencia con realidad constructiva.

4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Objetivo	Indicador	Meta	Frecuencia	Evidencia
Evacuación eficaz	Tiempo total de evacuación	≤ 4-6 min según ocupación	Anual	Acta de simulacro
Disponibilidad de medios	% extintores operativos	100%	Trimestral	Fichas de revisión
Cobertura formativa	% personal formado	≥ 90%	Anual	Listas de firma
Comunicación efectiva	Incidencias por fallo de megafonía	0	Mensual	Registro de pruebas
Actualización del plan	Revisión anual realizada	Sí	Anual	Acta de revisión

5. CIERRE DE EMERGENCIA Y RETORNO A LA ACTIVIDAD.

- Autorización de retorno por Jefatura de Emergencias tras verificación del Jefe/a de Intervención.
- Registro de daños, asistencia y materiales usados; reposición de botiquines y extintores.
- Informe final y plan de mejoras con responsables y plazos.

ANEXO I. TELÉFONOS DE INTERÉS.

EMERGENCIAS Y URGENCIAS SANITARIAS	061 112
BOMBEROS	080 923460080
POLICÍA NACIONAL	091
GUARDIA CIVIL	923528138
MUTUA ASEPEYO	923283860
ASEPEYO (Asistencia 24 horas)	900151000
CENTRO DE SALUD DE VITIGUDINO	923501151
HOSPITAL CLÍNICO	923291100
HOSPITAL VIRGEN DE LA VEGA	923291200
HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD	923269300
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA	915620420
POLICÍA MUNICIPAL	923460468
PROTECCIÓN CIVIL	923281252
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA	915620420
POLICÍA MUNICIPAL	923460468

ANEXO II. ESQUEMA DE EVACUACIÓN GENERAL



